

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33310** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, S.L.*

Don Joaquin Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecucion 175/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Antonio Escudero Perez contra la empresa "Hijos de Salvador Montoya S.L.", se ha dictado en el dia de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado "Hijos de Salvador Montoya S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 2.066,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inservión en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial, Joaquin Torró Enguix.

ID: A090082874-1